

MEDICINA LEGAL

Medicina legal es el conjunto de conocimientos médicos o biológicos que precisa el legislador para aplicar las leyes. El juez necesita del médico en cuanto entra un hecho biológico. La Medicina Legal es una rama de la Medicina Pública que tiene por objeto la aplicación de conocimientos biológicos y pparte. Médicos para la resolución de problemas que plantea el Derecho, tanto en aplicación práctica de las leyes como en su perfeccionamiento y evolución.

Es en esta época donde llega el momento en que la medicina legal, ya que no sólo es una práctica, objeto de enseñanza a los médicos, sino que alcanza un pleno reconocimiento como especialidad; se incluye en los planes de estudio, primero englobado en la cirugía y después con carácter independiente. La primera cátedra oficial, de la cual se tiene noticia es la de Nápoles, que inicia su funcionamiento en 1789 bajo la orientación de Rochi en 1794, introducida en París entre las doce enseñanzas establecidas, siendo su primer titular Pierre Lauss; en los años iniciales del siglo XIX la adoptan otras universidades: Berlín en 1802, Edimburgo en 1803, Viena en 1805 a cargo de Ferdinand Bernhard Vietz; igualmente aparecen con mayor frecuencia textos dedicados a la docencia, siendo uno de los primeros el libro: "Cirugía Forense o el Arte de Hacer informes" escrito por Domingo Vidal, publicado en Barcelona en 1783. En el siglo XIX la medicina alcanzó su máximo esplendor en Francia y dentro de ella la medicina legal. La primera obra de renombre en este país fue el "Traité de Médecine Légale" con la primera edición en 1796 y una segunda en 1813. En 1814 Mateo José Buenaventura Orfila, de origen español, publicó su "Tratado de los Venenos" el cual lo consagró como precursor de la toxicología, además en 1821 publicó "Leçons de Médecine Légale"; muchos otros autores también hicieron su aporte, entre ellos: Devergie, Tardieu, Thoinut, Derobert y Predelievre.

La medicina legal es importante porque va a determinar si una persona está o no involucrada en un hecho punible que se haya cometido.

En la medicina legal intervienen los abogados, los jueces, los defensores públicos, etc. Y, por ello hay que determinar a través de la medicina forense lo ocurrido.

Los jueces no saben de experticias, de peritajes, los cuales se le deben llevar y explicárselos, analizárselos, detallarle por que el experto llegó a esa conclusión, para que el Juez pueda saber con certeza si está en presencia de un suicidio, de un homicidio o de un accidente; para que en base a esos elementos de juicio el Juez pueda determinar o no la responsabilidad penal de una o de varias personas involucradas en el hecho.

De igual manera la medicina legal es importante para el fiscal del Ministerio Público, por ser este quien lleva adelante el proceso penal, es decir, es quien debe

realizar las investigaciones para que se pueda realizar el proceso en un acto decisivo, conclusorio o decisorio dentro del debate procesal penal, por lo tanto necesita ayudarse, auxiliarse con esa prueba pericial que le aporta la medicina legal.

También, la medicina legal es importante para los abogados, porque estos necesitan apoyarse en los exámenes peritajes o probar que los mismos desviaron el sentido de las investigaciones y si este es el caso pueden eliminar, tachar o desvirtuar el examen pericial si existen circunstancias de duda razonable que puedan probar como tal.

La medicina legal es importante para la sociedad, porque la comunidad debidamente constituida se rige por normas y el estado debe garantizar que las instituciones cumplan con sus funciones y que la comunidad sea protegida, por lo que aquella persona que cometa un hecho punible debe ser sancionada; pero, si la persona es imputable total o parcialmente debe ser sometida a medidas de seguridad especiales como sería el caso de los orates o de los locos que deben ser reclusos en sanatorios especiales.